

ACTA DE LA COMISIÓN ASESORA N° 104.

En el Municipio de Morón, a las 10,30 horas del día 16 de Diciembre del año 2011, conforme a lo dispuesto por el Artículo 37 del Marco Regulatorio aprobado por Ley N° 26.221, se reunieron en sede del Palacio Municipal de Morón, los integrantes de la Comisión Asesora en representación de los Municipios de: Almirante Brown: Sr. Coordinador de Cloacas, Arq. Jorge GHILARDI; Avellaneda: Sr. Subdirector de Vía Pública de la Secretaría de Obras y Servicios Públicos, Ing. Edgardo A. PERALTA; Esteban Echeverría: Sr. Director de Obras de la Secretaría de Obras y Servicios Públicos Ing. José Luis ALAMO; Ezeiza: Sr. Coordinador de Servicios, Ing. Edgard Waldo AGUIRRE; Hurlingham: por la Dirección General de Servicios Públicos, Arq. Fabián O. TAFFURI; Lanús: Sr. Jefe Departamento de Programación y Control de Gestión de Obras Públicas, Dr. Rafael Alejandro BRAN; La Matanza: Sr. Responsable del Pro.Me.Ba. Municipal, Agrimensor Guillermo MEROÑO; Morón: Subsecretario de Planeamiento Urbano, Arq. Daniel René ARROYO; San Fernando: Sr. Jefe del Área Industria y Contralor Ambiental, de la Secretaría de Gestión Territorial, Sr. Rodolfo BARISONZI; San Isidro: por la Secretaría de Obras Públicas, Sr. Luis David NOBREGA; Tigre: Sra. Directora General de Saneamiento y Redes Urbanas, Arq. Sandra MISURIELLO; Tres de Febrero: Sr. Secretario de Obras y Servicios Públicos, Don Humberto Víctor OLMEDO; por la Subsecretaría de Recursos Hídricos (SSRH): la Srta. Asesora de la Subsecretaría, Dra. Marisa DOMINGUEZ; por la Provincia de Buenos Aires: de la Dirección Provincial de Servicios Públicos de Agua y Cloacas de la Subsecretaría de Servicios Públicos, Ing. Horacio R. SERVERA; por el Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires: el Sr. Asistente en temas de Agua y Saneamiento de la Dirección General de Infraestructura, Arq. Eduardo dos SANTOS; y por Agua y Saneamientos Argentinos (AySA): Ing. José BARRA ARAUJO.

Mediante la Resolución N° 042/10 de la Agencia de Planificación fue aprobado el Reglamento de Funcionamiento de la Comisión Asesora, tal cual lo establece el Art. 37 inc. 8 del Marco Regulatorio. En mérito a lo fijado por dicho Reglamento en los Art. 23, 26, 27 y sus alcances, la Conducción de la Comisión Asesora, durante el período 08/09/11 al 08/01/12, será responsabilidad del Municipio de Lomas de Zamora la Coordinación y del Municipio de Morón el de Secretario de Actas, con las obligaciones especificadas en los artículos 26 y 27 de dicho instrumento.

Por la Agencia de Planificación el Sr. Gerente General Ing. Alberto BRESCIANO, en carácter de Coordinador conforme lo establece el Artículo 29 de la Ley N° 26.221 y como colaboradores: el Sr. Gerente de Coordinación y Relaciones Institucionales, Lic. Walter MENDEZ y el Sr. Gerente de Planificación Técnica y Económica, Ing. Alfredo GULLER. Se procedió a dar inicio a la reunión para la que fueron convocados según el Orden del Día, en un todo de acuerdo con lo dispuesto por el Artículo 37 del Marco Regulatorio (Ley N° 26.221) que funcionará conforme así lo dispone la precitada norma, el Reglamento de Funcionamiento de la Comisión Asesora y aquellas que se dictaren al efecto de su funcionamiento.

ORDEN DEL DIA REUNION DE COMISION ASESORA 16/DIC/11

Temas de:

A) ORGANIZACIONAL:

1. Aprobación del Acta de la reunión anterior.
2. Informe del Gerente General de la A.PLA.
3. Designación de dos miembros para la firma del Acta.
4. Presentación a cargo de AySA sobre Política de Subsidios en el sector y la metodología de implementación de los mismos.

B) OBRAS:

- 1.

C) VARIOS:

1. Agenda Abierta.

Temas abordados:

A) 1. Se procede a la lectura del Acta N° 103 de la reunión anterior, se aprueba y se firma.

A) 2. Para comenzar designa como Coordinador en reemplazo del representante del Municipio de Lomas de Zamora, al representante del Municipio de Hurlingham, Arq. Fabián O. TAFFURI. A continuación el Ing. Alberto BRESCIANO informa que se han distribuido 2 (DOS) CDs; el primero, con información sobre el Estado de Proyectos y Obras al 31/10/2011 (Estado Global de Obras al 11/11/2011), cuya presentación se realizó en la última reunión y el segundo CD con información sobre el Plan MyM Operaciones. También se entregaron dos fotocopias, la primera, el Acta de la Reunión Ordinaria de los días 30 de noviembre y 01 de diciembre de 2011 en la Comisión Nacional de Alimentos, en donde se acordó postergar el plazo para los límites máximos tolerables de arsénico. Se logró la ampliación por cinco años

más con el compromiso de realizar los estudios unificados en todo el país, para ese fin la SSRH está contratando los expertos.

La segunda, es la nota del Juzgado Federal de Primera Instancia de Quilmes en donde se adjunta copia del acta correspondiente a la audiencia celebrada el 6 de diciembre ppdo, en Sede de la Exma. Corte Suprema de Justicia de la Nación.

Por último, el Ing. BRESCIANO comenta sobre el tema Desvinculados y la reunión en la cual el Juez citó a la SSRH, AySA y Acumar, en la misma se planteó la necesidad de una resolución del tema, por lo cual se convino que se presente un plan de Desvinculados adaptado a la actual situación. Durante estos próximos dos o tres meses estarán trabajando en este plan.

Finalmente explica que se había convenido realizar una explicación sobre el tema arsénico en esta reunión, pero que se traspasa para la reunión de Enero.

A) 3. El Secretario de Actas, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Reglamento de Funcionamiento, en su artículo N° 22 (último ítem), propone designar dos miembros de la Comisión Asesora para la suscripción de la presente Acta. Por tal motivo se acuerda que los Representantes del Municipio de Avellaneda y la Subsecretaría de Recursos Hídricos serán los responsables de dicho acto.

A) 4. Seguidamente el Lic. Daniel LÓPEZ, Gerente de Programación Comercial de la empresa AySA S.A. y la Cdra. Ana GANTES, Gerente de Administración Comercial de AySA S.A. exponen sobre el proceso de implementación de las medidas dispuestas en materia de la Política de Subsidios en el sector. (Situación al 14/12/11). Presentaron el Esquema Regulatorio, el Contexto Normativo General, las Normas dictadas a la fecha: Resolución Conjunta N° 1900 MPFIPyS y N° 963 MEFP, en donde se crea un Grupo de Trabajo presidido por los titulares de las Subsecretarías de Coordinación y Control de Gestión (MinPlan) y de Presupuesto de ME y FP con el objeto de analizar la incidencia sobre los distintos sectores de los subsidios otorgados por el estado Nacional y confeccionar informes para la revisión y/o adecuación de los mismos. Las Disposiciones Conjuntas del Grupo de Trabajo: Disposición Conjunta N° 207 SSCyCG y N° 714 SSP; N° 209 SSCyCG y N° 770 SSP; N° 214 SSCyCG y N° 772 SSP y N° 215 SSCyCG y N° 771 SSP; N° 216 SSCyCG y N° SSP; N° 218 SSCyCG y N°799 SSP; N° 229 SSCyCG y N° 810 SSP. Y las Disposiciones Específicas SSRH N° 44, N° 45 y N° 46. También se presentaron las Normas dictadas a la fecha con el Resumen Normativo; el Proceso Operativo con la Quita por Actividad; el Proceso Operativo de la Renuncia Voluntaria; el Proceso Operativo de la Quita Directa por Áreas y el Proceso Operativo de la Quita DDJJ por Áreas. Finalmente presentaron las facturas de AySA como llegan actualmente a los usuarios y el modelo de factura sin subsidio con la quita por actividad y por áreas; el Formulario de renuncia voluntaria al Subsidio del Estado Nacional; el modelo de nota a enviar al usuario sobre la recepción del trámite; la factura que recibirán los usuarios con quita DDJJ por Áreas – Modelo

de Factura con doble talón de pago; el modelo de formulario para pedir que se mantenga el subsidio y el modelo de nota a enviar al usuario a los 30 días de recibida la DDJJ. Luego de la exposición se realizaron varias preguntas que fueron respondidas por los representantes de la empresa AySA S.A. y al finalizar se despidieron de los miembros de la Comisión Asesora.

C) 1. Toma la palabra el Ing. Edgardo A. PERALTA, quien pregunta al representante de AySA sobre la resolución del tema de cierre de mallas comprometidos para este año, y pide que se gestione una reunión.

Seguidamente se procede a fijar como tema primario para la próxima reunión a saber: a) Difusión de las Guías de Instalación Externa

Siendo las 13.00 horas se da por finalizada la jornada, quedando concertada la próxima reunión para el día viernes 29 de diciembre del año 2011 a las 10.30 horas, en sede de la A.PLA.